MEMORANDO

Radicado No: 20245020000069783

Para: **MARYLUZ PRIETO ORDOÑEZ**
Profesional Especializado Centro Zonal Villavicencio 1 - ICBF -Regional Meta

Asunto: CAMBIO DE SUPERVISION PERODO VACACIONAL marcela - maryluz

Fecha: 2024-09-26

De acuerdo a solicitud efectuada mediante correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2024, me permito informarle que, a partir de la fecha se le asignaron las funciones de supervisor de conformidad con la Guía para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF, G6. ABS, del 24/10/2017 Versión 2 **.1.** numeral 4.4.2.1 CAMBIO DE SUPERVISION de los siguientes Contratos. Lo anterior con ocasión a que la supervisora titular se encuentra en periodo vacacional del 23 de septiembre de 2024 al 11 de octubre de 2024, según resolución Nº. 000331 del 14/08/2024.

CLASE DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	ESTADO
CONTRATO DE APORTE	50001322024	FUNDACION YAALIAKEISY	EN EJECUCION
CONTRATO DE APORTE	50001022024	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA VEINTE DE JULIO	EN EJECUCION
CONTRATO DE APORTE	50001472024	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA RAFAEL POMBO	EN EJECUCION
CONTRATO DE APORTE	50001102024	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA RESTREPO	EN EJECUCION
CONTRATO DE APORTE	50002032024	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	EN EJECUCION
CONTRATO DE APORTE	50002052024	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA	EN EJECUCION

		INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	
CONTRATO DE APORTE	50002302023	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	TERMINADO
CONTRATO DE APORTE	50002342023	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	TERMINADO

De otra parte, es importante para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios del ICBF.

Igualmente, solicitamos se remita al Grupo Jurídico documentos de todos los informes y demás actuaciones que se surtan como consecuencia de la supervisión y que se produzcan durante su desarrollo. Adicionalmente, deberá usted cargar en la plataforma SECOP II en las fechas establecidas conforme a la ejecución contractual los informes y evidencias que soporten la ejecución del contrato.

Cordialmente,

MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO
Directora (e) ICBF Regional Meta

Aprobó: Martha Eugenia Solano Hurtado -Directora (e) Regional Meta
Reviso: Carlos Andres Cardona Arias -Coordinador Grupo Jurídico
Elaboró: Daniel Francisco Forero C – Abogado Grupo Jurídico